



## INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

**Contratación Directa N° 10/2014 “Restauración y Puesta en Valor del Museo Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón”, en el marco del Subprograma 02 “Legado del Bicentenario”, con ID N° 273.961.**

### 1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

### 2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es “Contratación Directa”, conforme a la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, Art. 16° inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1221/2014, por Gs. 28.210.000 (Guaraníes veintiocho millones doscientos diez mil), Subgrupo de Objeto de Gasto 520 “Construcciones” para el Ejercicio Fiscal 2014, Tipo de Presupuesto 2 “Programas de Acción”, Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es “por el total”.
- Las invitaciones remitidas en fecha 17 de julio de 2014, a las siguientes empresas: Nelson Rigoberto Monges Rodríguez, Paraguay Obras S.R.L., Técnicas de Ingeniería Civil S.R.L., Ingenet S.R.L. y Mario Raúl Ibarrola.
- El Acta de Prórroga de fecha 25 de julio de 2014.
- La Adenda N° 1 de prórroga de apertura de sobres, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09.
- La Resolución SNC N° 491 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se amplía parcialmente el Art. 1° de la Resolución SNC N° 263 de fecha 01 de abril de 2014, de conformación del Comité de Evaluación.
- La Resolución SNC N° 490 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se designa a la Jefa del Dpto. de Evaluación de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

### 3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, y de conformidad a la Adenda 1, el día 04 de agosto de 2014, a las 09:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos N° 284 esq. Mariscal Estigarribia, según lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, luego de haber agotado las instancias pertinentes tendientes a contar con el mínimo de oferentes requeridos en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, contando con la presentación de 01 (una) oferta, perteneciente a la siguiente firma:



Eminsa de Luis Melgarejo Roy

Gs. 27.829.850

**4. Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **EMINSA de Luis Melgarejo Roy** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1310488 donde se observó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Al tratarse de una firma unipersonal, no se requiere del Poder del Representante.

Luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió aceptar la oferta correspondiente a la firma oferente **EMINSA de Luis Melgarejo Roy** por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

**5. Justificación:**

Tomando en consideración que no ha sido posible contar con el número de ofertas requeridas en el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que textualmente dice "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación continuó con la evaluación de la única oferta presentada para el presente llamado, la cual cumple con la presentación de los documentos sustanciales, amparado en lo establecido en la disposición legal mencionada más arriba, teniendo en cuenta la necesidad institucional existente, para la ejecución de la obra.

**6. Cuadro de oferta:**

Detallado en el anexo N° 1.

**7. Análisis de la oferta**

Conforme con lo establecido en el Artículo 61 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 3. "...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como las más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", se procedió a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **EMINSA de Luis Melgarejo Roy** de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, que son los siguientes:



• Evaluación de la Capacidad Legal:

Documentos Legales	EMINSA de Luis Melgarejo
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) y Formulario de RUC.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Activo en el SIPE
Especificaciones Técnicas.	Presenta
Copia de Patente Municipal.	Activo en el SIPE
Copias de Contratos ejecutados en los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: construcciones de obras civiles de similares características (En inmuebles o edificaciones de valor patrimonial, mínimo 3).	No presenta
Acta de recepción definitiva de obras similares (3 como mínimo)	Falta la presentación de una constancia
Copia del Balance General de los dos últimos ejercicios fiscales vencidos (año 2012 - 2013)	Falta Balance 2012
Curriculum del personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: Encargado/a de Obra, Jefe/a, Superintendente de Obras o Encargado/a de seguimiento de obras: deberá ser un/a profesional arquitecto o ingeniero civil con experiencia en obras de restauración en inmuebles o edificaciones de valor patrimonial, lo cual se demostrará a través del curriculum del personal, quien como mínimo deberá contar con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (En inmuebles o edificaciones de valor patrimonial).	No presenta
Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente para realizar los trabajos solicitados en tiempo y forma.	No presenta
Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Presenta

Sede Central: EE.UU. N° 284 esq/Mcal. Estigarribia – Teléfono: (021) 442515/6 – [www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)  
Asunción - Paraguay



Según lo establecido en el Art. 59° “Disconformidades, errores y omisiones” del Decreto N° 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 09 de setiembre de 2014, a la firma oferente **EMINSA de Luis Melgarejo Roy**, la presentación de los documentos faltantes, mencionados anteriormente.

En fecha 10 de setiembre del corriente, nota mediante, la empresa ha solicitado una prórroga para la presentación de los documentos, a lo cual el Comité de Evaluación accedió, postergando la fecha de presentación, hasta las 15:00 horas del 12 de setiembre de 2014.

La firma oferente ha remitido las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por lo que se procedió al análisis de la oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación. En primer lugar se detalla los documentos presentados por la empresa en el siguiente cuadro:

Copias de Contratos ejecutados en los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: construcciones de obras civiles de similares características (En inmuebles o edificaciones de valor patrimonial, mínimo 3).	<b>Presenta 4 (cuatro) contratos *</b>
Acta de recepción definitiva de obras similares (3 como mínimo)	<b>Presenta 5 (cinco) Actas de Recepción Definitiva **</b>
Copia del Balance General de los dos últimos ejercicios fiscales vencidos (año 2012 - 2013)	<b>Presenta</b>
Curriculum del personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: Encargado/a de Obra, Jefe/a, Superintendente de Obras o Encargado/a de seguimiento de obras: deberá ser un/a profesional arquitecto o ingeniero civil con experiencia en obras de restauración en inmuebles o edificaciones de valor patrimonial, lo cual se demostrará a través del curriculum del personal, quien como mínimo deberá contar con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (En inmuebles o edificaciones de valor patrimonial).	<b>Presenta</b>
Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente para realizar los trabajos solicitados en tiempo y forma.	<b>Presenta</b>

#### Resultado del análisis documental:

\* Se ha solicitado Copias de Contratos ejecutados en los últimos 5 años en las siguientes actividades clave: construcciones de obras civiles de similares características (En inmuebles o edificaciones de valor patrimonial, mínimo 3).

La empresa **EMINSA de Luis Melgarejo Roy** presentó con los siguientes contratos:

1) En calidad de Subcontratista – Contrato S/N de fecha 09 de diciembre de 2012 – “Mantenimiento y Reparación de Instalación Sanitaria SND”.

Sede Central: EE.UU. N° 284 esq/Mcal. Estigarribia – Teléfono: (021) 442515/6 – [www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)  
Asunción - Paraguay



- 2) En calidad de Subcontratista – Contrato S/N de fecha 18 de diciembre de 2012 – “Servicio de Albañilería SND”.
- 3) Contrato S/N de fecha 04 de julio de 2014 – “Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos Tramo Rosaura – Naranjito, Los Cedros – 4 de Junio, Distrito de San Rafael del Paraná”.
- 4) Contrato N° 02/2014 de fecha 18 de julio de 2014 - “Construcción y Mejoramiento de la Calidad Ambiental Calle Gral. José E. Díaz, Ciudad de San José de los Arroyos – 1era. Etapa”.

\*\* Se ha solicitado Actas de recepción definitiva de obras similares (3 como mínimo).

La empresa **EMINSA de Luis Melgarejo Roy** presentó Actas de Recepción Definitiva de las siguientes obras:

- 1) “Construcción de Polideportivo”.
- 2) “Mantenimiento y Construcción de los locales del SNPP”
- 3) “Mantenimiento y Reparación de la Instalación Sanitaria del SND”
- 4) “Servicio de Albañilería del SND”.
- 5) “Mejoramiento de la Calidad Ambiental Calle Gral. José E. Díaz, Ciudad de San José de los Arroyos”.

Sin embargo, en la verificación de la planilla de adjudicación de los documentos mencionados, se constató que los trabajos realizados hacen referencia a “Reparaciones en baños”, como así también “Construcción y mejoramiento de caminos”, y no a Obras de Restauración y/o Puesta en valor de un Inmueble de Valor Patrimonial, motivo por el cual se concluyó que la empresa no posee la cantidad de contratos ni Actas de Recepción definitiva de obras de similares características, requerido en la Carta de Invitación del Llamado, razón por la cual **EMINSA de Luis Melgarejo Roy** no cumple con el Criterio de Capacidad Legal ni Experiencia establecidos en las Bases y Condiciones.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en el Decreto N° 21.909/03, penúltimo párrafo del Art. 59º, cuyo texto copiado dice: “...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada”, resolvió rechazar la oferta perteneciente a la firma oferente **EMINSA de Luis Melgarejo Roy**.

## 8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad al art. 30º - “Declaración de Licitación Desierta”, de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, que textualmente dice: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inciso b) “que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...”*, el Comité de Evaluación recomienda, declarar DESIERTO el Llamado a Contratación Directa N° 10/2014 “Restauración y Puesta en Valor del Museo Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón”, en el marco del Subprograma 02 Legado del Bicentenario, con ID N° 273.961.



Culminando las evaluaciones realizadas, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para su declaración desierta mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.



**Lic. Edith Leiva Rodi**  
Comité de Evaluación



**C.P. Edbertha Mendoza**  
Comité de Evaluación



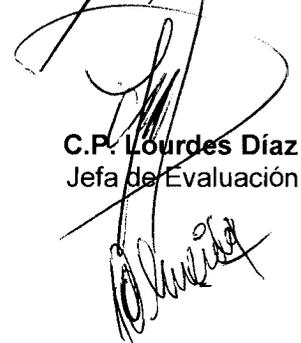
**Sra. Rilsí/Leticia Méndez**  
Comité de Evaluación



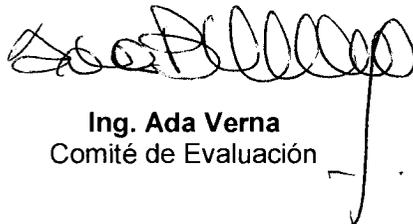
**Lic. Juan Román**  
Comité de Evaluación



**Abg. Malena Carballo**  
Comité de Evaluación



**C.P. Lourdes Díaz**  
Jefa de Evaluación



**Ing. Ada Verna**  
Comité de Evaluación



**Sr. Carlos Almeida**  
Comité de Evaluación



ANEXO N° 1 CUADRO DE OFERTA.

EMINSA de Luis Melgarejo Roy						
Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
<b>1</b>	72131601-001	<b>INSTALACION ELECTRICA, ILUMINACION y SISTEMA DE ALARMA</b>				
1.1		Provisión y colocación de artefactos de iluminación Spot (idem al existente) con sus lámparas	Un	4	120.000	480.000
1.2		Reposición de Lámparas p/ artef. de iluminación tipo dicroicas (idem al existente) mas de reserva	Un	18	120.000	2.160.000
1.3		Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo reflector de 500kw con sus lámparas (para exterior) en árboles existentes	Un	7	278.000	1.946.000
1.4		Mantenimiento de faroles exteriores (zona museo) incluye limpieza, reparación (vidrios rotos, cables, etc) y reposición de lámparas de bajo consumo cálidas de mín. 100 w de potencia	Un	5	95.000	475.000
1.5		Bocas nuevas para iluminación exterior (patio) con ductos enterrados y protegidos	Boca	7	150.000	1.050.000
1.6		Modificación en tablero por agregado de bocas	GI	1	800.000	800.000
1.7		Provisión y colocación de sensor de movimiento (faltante) del Sistema de Alarma (instalación existente)	GI	1	500.000	500.000
1.8		Provisión y colocación de fotocélulas para artefactos exteriores (sensores de calidad comprobada y ubicados estéticamente)	Un	12	50.000	600.000
						8.011.000
<b>2</b>	72131601-011	<b>INSTALACION SANITARIA</b>				
2.1		Cambio de cisterna alta en baño	Un	1	480.000	480.000
2.2		Reparación de cañerías con pérdidas de agua en baño de bloque de apoyo (con revoque hidrófugo)	un	2	320.000	640.000
						1.120.000
<b>3</b>	72102802-001	<b>DESAGUE PLUVIAL</b>				
3.1		Canaleta metálica chapa N° 24 Desarrollo de 40 cm.	ml	14,3	75.000	1.072.500
3.2		Boquetas de chapa metálica N° 24	un	2	30.000	60.000
3.3		Caño de bajada pluvial de PVC 150 mm	ml	6	65.000	390.000
3.4		Canaleta de piso de mampostería (ladrillos) a cielo abierto, según detalle (75 cm de ancho con pendiente)	ml	15,5	62.000	961.000
						2.483.500



4	72131601-005	<b>TRABAJOS DE ALBAÑILERIA</b>				
4.1		Reparación de revoques de paredes (humedad) Bloque de Apoyo. Con hidrófugos	m2	16	34.800	556.800
4.2		Reparación (costura) de fisuras en muro (bloque de apoyo)	ml	5	65.000	325.000
4.3		Reparación de filtración de agua entre techo y muro en depósito	m2	4	150.000	600.000
						1.481.800
5	72131601-012	<b>MANTENIMIENTOS Y PINTURAS</b>				
5.1		Pintura a la cal en área exterior del Museo	m2	140	8.000	1.120.000
5.2		Pintura al agua en Bloque de apoyo, con reparación de microfisuras (interior)	m2	263	19.500	5.128.500
5.3		Pintura al agua en Bloque de apoyo, con reparación de microfisuras (exterior)	m2	141	21.000	2.961.000
5.4		Enduido de muros en zonas reparadas por humedad	m2	20	12.500	250.000
5.5		Pintura de canaletas y bajadas nuevas	ml	20,3	13.500	274.050
						9.733.550
6	72102802-001	<b>OTROS</b>				
6.1		Provisión e instalación de TV pantalla plana HD de 37" con soporte metálico en muro y aparato reproductor DVD	glob	1	5.000.000	5.000.000
						5.000.000
<b>Precio Total</b>						<b>27.829.850</b>